



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BERZOSA DE BUREBA

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 14 de octubre de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, por tramitación ordinaria, para el arrendamiento de las fincas rústicas por lotes, propiedad del Ayuntamiento de Berzosa de Bureba, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Berzosa de Bureba.
2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento de varios lotes de fincas rústicas.
3. – *Duración del contrato:* Dos campañas agrícolas, prorrogables 2 años más.
4. – *Tramitación procedimiento y forma de adjudicación:* Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.
5. – *Importe del arrendamiento:* Por anualidad.
6. – *Obtención de documentación e información:* En las dependencias de la Secretaría del Ayuntamiento de Berzosa de Bureba, sita en la Plaza Mayor, s/n, de Berzosa de Bureba. C.P. 09245.
7. – *Lugar y presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:* Ayuntamiento de Berzosa de Bureba, fecha límite de presentación a los diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.
8. – *Requisitos específicos del adjudicatario y documentación a presentar:* La que se reseña en el pliego de condiciones particulares.
9. – *Apertura de las ofertas:* Según se reseña en el pliego de condiciones particulares.
10. – *Resto de condiciones:* Ver pliego de condiciones que estará a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

En Berzosa de Bureba, a 16 de octubre de 2020.

La alcaldesa,
M.^a Jesús Hermosilla Gil